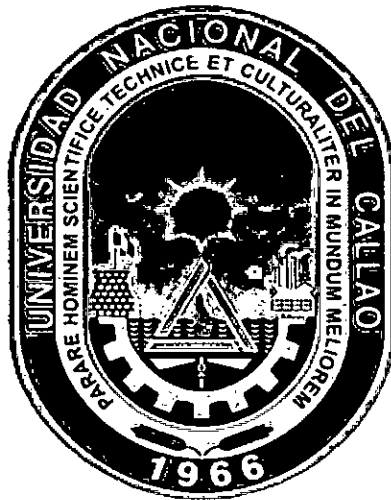


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



**DOTACIÓN INOPORTUNA DE RECURSOS E INSUMOS EN EL
SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE
BARRANCA-CAJATAMBO Y S.B.S 2015**

**INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN
ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO**

CLORINDA JUIPA BARRERA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Clorinda Juipa Barrera', located to the left of the typed name.

**Callao, 2016
PERÚ**

A handwritten signature in black ink, possibly 'Clorinda Juipa Barrera', located to the right of the typed name.

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

MIEMBROS DEL JURADO:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO | PRESIDENTE |
| ➤ DRA. LINDOMIRA CASTRO LLAJA | SECRETARIA |
| ➤ MG. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO | VOCAL |

ASESORA: DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI

Nº de Libro: 02

Nº de Acta: 156

Fecha de Aprobación de tesis: 19 de Septiembre del 2016

Resolución Decanato N° 431-2016-D/FCS Jurado Examinador de la sustentación para optar título de segunda especialidad profesional de fecha 09 de setiembre del 2016

ÍNDICE

	Pág.
A.- RESUMEN	2
B.- INTRODUCCIÓN	3
C.-MARCO REFERENCIAL	4
• INSTITUCIÓN	4
• MISIÓN	6
• VISIÓN	6
• FUNCIONES	7
• PROBLEMÁTICA	13
D.-DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS	15
• TIPO DE SERVICIO	15
• METODOLOGÍA	17
• HERRAMIENTAS	17
E.- PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL	19
F.- RECOMENDACIONES	22
REFERENCIALES	23
ANEXOS	24

A. RESUMEN

El presente informe profesional titulado **Dotación inoportuna de recursos e insumos en el servicio de Centro Quirúrgico del Hospital de Barranca Cajatambo SBS 2015**. En el servicio de centro quirúrgico tiene como objetivo describir aspectos importantes de mi ejercicio profesional asumiendo retos de atención a los pacientes que acuden al servicio en situaciones muy delicados o pacientes con miedo de ser operados con la expectativa de salir bien o mal algunos pacientes con presión emotiva brindando los cuidados de calidad en la recepción, intra operatorio, pos operatorio y recuperación.

El personal de salud se encuentra en riesgo de contraer alguna enfermedad por la falta o carencia de insumos y materiales como también el paciente corre riesgo a infectar la herida operada por tiempo operatorio, y la carencia de insumos nos limitamos a usar una mascarilla para varios pacientes, lo correcto, es una mascarilla por cada intervención quirúrgica . Es injusto que la institución no entregue los visores para el personal de salud, para protegernos tenemos que comprar. En otras instituciones es obligatorio el uso de los lentes este descuido no son sancionadas.

En el presente trabajo quiero dar a conocer la importancia del uso de mascarillas, guantes, mandiles, y los visores etc. para evitar el contacto por los fluidos, sangre, orina, heces y secreciones. otros medicamentos volátiles. Para disminuir el contagio de enfermedades ocupacionales al personal de salud, es nada mas manteniendo el interés por cada personal de protegerse así mismo ya que la institución no le interesa y la responsabilidad de la institución La coordinadora encargada del servicio coordina con el personal profesional administrativo de logística almacén para tomar las medidas y para priorizar los problemas que existe en el servicio. Dar a conocer estos problemas al jefe inmediato del servicio por ende dar a solucionar los problemas de la manera más coordinada con cada unidad comprometida.

B. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo de contribuir para evitar la entrega inoportuna de insumos y materiales al servicio de centro quirúrgico siendo este el pilar del hospital de Barranca mediante el compromiso con el Director ejecutivo.

El riesgo del personal de salud de contraer las enfermedades ocupacionales es alto el riesgo para los trabajadores que atentan contra su salud y la de su familia en caso lo contraen, es por eso muy importante uso de las mascarillas visores y guantes. Debido a estar expuestos con los fluidos

Como también es importante mantener estéril los materiales que son entregados a los diferentes servicios para brindar una atención oportuna y optima a los pacientes que se encuentran hospitalizados y operados de diferentes intervenciones quirúrgicas.

Es necesario contar con papel crepado de grado médico, de diferentes tamaños, mangas mixtas, de diferentes tamaños, indicadores para calor húmedo, integradores la importancia de estos insumos es que no debemos reutilizar y no debe faltar, si falta se cortan las cintas entonces pierde su efectividad de esterilidad las heridas se infectarían.

La unidad de centro quirúrgico cuenta con profesionales médicos y enfermeras especialistas y tecnico de enfermería capacitados para brindando atención durante las 24 horas.

Las altas demandas de asistencia de pacientes a dicha unidad aumentan también el consumo de insumos y La falta de alguno de estos insumos vienen Ocasionando un malestar en los médicos cirujanos y también en las Enfermeras.

C. MARCO REFERENCIAL

- **INSTITUCIONAL**

Ubicación geográfica

La provincia de Barranca, se ubica aproximadamente a 190 km al noroeste de la ciudad de Lima. Los límites geopolíticos de la Provincia de Barranca son: Por el norte con las provincias de Bolognesi y Huarmey (departamento de Ancash).

Por el sur con la provincia de Huaura.

Por el este con la provincia de Ocros (departamento de Ancash), y por el oeste con el Océano Pacífico.

La Provincia de Barranca, tiene una superficie de 1,355.87 km², . La Provincia de Barranca está conformada por cinco (05) distritos: Barranca, Paramonga, Patovica, Supe y Supe Puerto.

El Hospital de Barranca fue inaugurado el 1° de Octubre de 1939 siendo director de la Beneficencia Pública de Barranca el Dr. Pedro Bustamante Reyes, un dentista de la ciudad de Huacho, en dicho acto inaugural tuvo como padrino el Presidente de la República Mariscal Oscar R. Benavides y la madrina la Srta. Adelina Tello Gamarra hija del Sr. Manuel C. Tello; lamentablemente el presidente en ese entonces no pudo asistir a tan importante acontecimiento y fue reemplazado por el Ingeniero Valentín Quezada de Paramonga. El Dr. Víctor Burga Saavedra fue el tercer Director desde el año 1944 hasta el año 1960 al igual era médico del Seguro Social Obrero, pero lamentablemente falleció junto con su señora esposa en un accidente de aviación cuando viajaba a Buenos Aires a la clausura de su hijo que en ese entonces se recibía de alférez de

aviación, el avión se estrelló antes de aterrizar en Buenos Aires. Al comenzar a funcionar el Hospital era costumbre de esa época que la administración del hospital este a cargo de una madre superiora, como el hospital no contaba con una capilla las madres religiosas de la orden franciscana no vinieron, y por esos motivos se encargó la administración del Hospital el Sr. Juan Bautista Zegarra Grippio, quien estuvo poco tiempo. Luego fue nombrada administradora la Sra. Rosa Espinoza de Urrestti hasta el año 1953, y paso luego a manos de la Sra. Zoila Barba Cano hasta el año 1955. El Sr. Agustín Dávila Director de la Beneficencia Pública de Barranca de 1953 a 1955 construyó la capilla del Hospital para las Madres religiosas, quienes vinieron y se hicieron cargo de la administración del Hospital. La Madre Superiora que administraba el Hospital se llamaba Escolástica, después vino la Madre Viso Evangelina de Jesús, y la última administradora fue la Madre Pilar hasta el año 1970, fecha en la cual el Hospital de la Beneficencia Pública de Barranca pasa al Ministerio de Salud Pública. Por Decreto Ley N° 0016769 el 24 de Octubre de 1969 expedido por el Gobierno Revolucionario y haciéndose eco de un clamor público se separó de la Beneficencia Pública del recinto del Hospital de Barranca quien paso a depender del Ministerio de Salud Pública, desde el 1 de enero de 1970, reduciendo el número de camas a 50 y dependiendo administrativamente de la ciudad de Huacho.. En el año 1985 se constituye el Establecimiento de Salud N° 2 dependiendo presupuestalmente del hospital de Huacho.

En el año 1988 se independiza de Huacho y se transforma en Unidad Territorial de Salud Barranca - Cajatambo con presupuesto propio y dependiendo de la Unidad Departamental de Lima Norte, siendo su sede el Hospital de Barranca hasta la fecha. En el Año 1997 fue denominado como Unidad Ejecutora N° 037 Hospital Barranca - Cajatambo y SBS. En la actualidad continua como U.E.

037, como órgano desconcentrado dentro de la Estructura Orgánica de la Dirección de Red de Salud Lima Norte I, integrados por cinco Micro redes y un Hospital de Mediana complejidad y uno de Baja complejidad. El Hospital de Barranca con el correr de los años, ha venido creciendo en infraestructura e implementándose con equipos modernos, mejorando y ampliando sus atenciones al público.

- **MISIÓN**

Somos una institución de salud categorizada, comprometida en brindar atención integral de salud, desarrollando procesos continuos de mejora de la calidad, priorizando grupos vulnerables y excluidos en concentración con los sectores públicos, privados y otros actores sociales para contribuir al logro de los objetivos del sector, en el ámbito de nuestra influencia.

- **VISIÓN**

Hospital y Red de Salud acreditado, responsables de integrar el sistema de Salud en las provincias de Barranca y Cajatambo, impulsando el acceso a la Salud, con equidad con la calidad y dedicado a mejorar continuamente las destrezas, habilidades y equipamiento para lograr un mayor bienestar seguridad a nuestros pacientes, generador de especialistas mediante el aseguramiento universal, promoviendo estilos de vida y salud en entornos saludables con la participación ciudadana.

- **FUNCIONES**

Los fines que persigue el hospital de Barranca responden a los Objetivos Funciones Generales, los cuales están consignados en el ROF vigente, como son las funciones generales de la Dirección de Red de Salud Barranca Cajatambo son las siguientes:

- a) Obtener la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia. Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Barranca 3 Gobierno Regional de Lima
- b) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Priorizar y consolidar las acciones de atención integral con énfasis en actividades de promoción y prevención de riesgos y daños a la mujer y al niño en Barranca y Cajatambo.
- d) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- e) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.
- f) Promover el desarrollo del potencial humano en salud del Hospital de Barranca. ARTICULO 5°. BASE LEGAL La base legal que regula al Hospital de Barranca son: •Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias • Ley 27657 - Ley del Ministerio de Salud. • Ley No 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CONTROL INSTITUCIONAL

La Dirección Ejecutiva del Hospital de Barranca y tiene asignado las siguientes funciones:

- a)** Ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control a que se refiere el artículo 7° de la Ley, así como el control externo a que se refiere el artículo 8° de la Ley, por encargo de la Contraloría General.
- b)** Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios de la entidad, así como a la gestión de la misma, de conformidad con los lineamientos que emita la Contraloría General.
- c)** Ejecutar las labores de control a los actos y operaciones de la entidad que disponga la Contraloría General. Cuando estas labores de control sean requeridas por el Titular de la entidad y tengan el carácter de no programadas, su ejecución se efectuará de conformidad con los lineamientos que emita la Contraloría General.
- d)** Ejercer el control preventivo en la entidad dentro del marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior. Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Barranca 8 Gobierno Regional de Lima
- e)** Remitir los Informes resultantes de sus labores de control tanto a la Contraloría General como al Titular de la entidad y del sector, cuando corresponda, conforme a las disposiciones sobre la materia.

- f) Actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la entidad se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al Titular de la entidad para que se adopten las medidas correctivas pertinentes.
- g) Recibir y atender las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, sobre actos y operaciones de la entidad, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito, conforme a las disposiciones emitidas sobre la materia.
- h) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto.
- i) Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que implemente la entidad como resultado de las labores de control, comprobando y calificando su materialización efectiva, conforme a las disposiciones de la materia.
- j) Apoyar a las Comisiones que designe la Contraloría General para la ejecución de las labores de control en el ámbito de la entidad. Asimismo, el Jefe del OCI y el personal de dicho Órgano colaborarán, por disposición de la Contraloría General, en otras labores de control, por razones operativas o de especialidad.
- k) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.
- l) Formular y proponer a la entidad, el presupuesto anual del OCI para su aprobación correspondiente. m) Cumplir diligente y oportunamente con los encargos y requerimientos que le formule la Contraloría General.

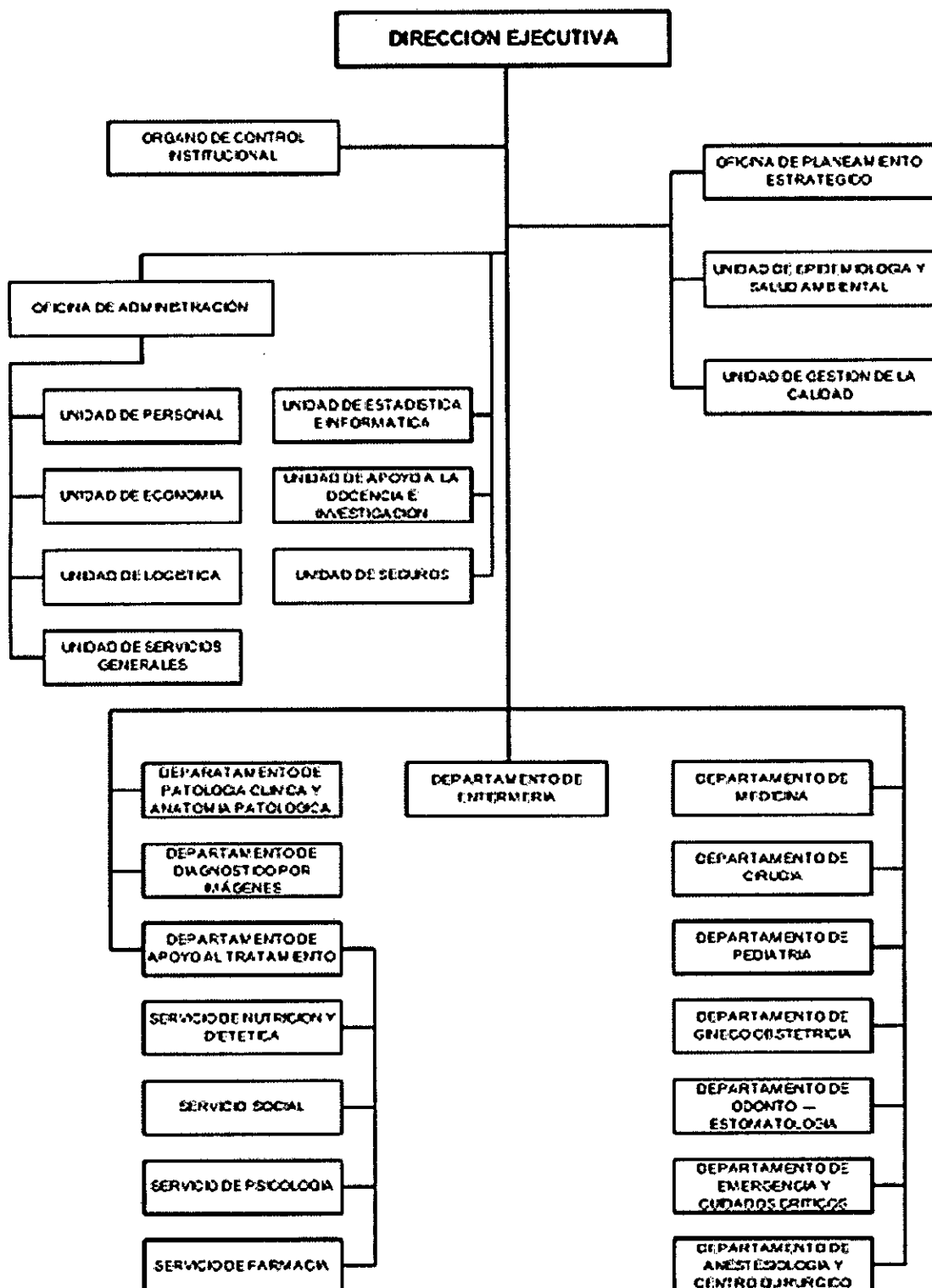
FUNCIONES ESPECÍFICAS DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

Es el órgano encargado de realizar la atención especializada de anestesia y analgesia a los pacientes en las etapas pre-operatoria, intraoperatoria y postoperatoria, procedimientos de emergencia, Terapia del dolor, reanimación cardiovascular y gasoterapia; así como de la organización y funcionamiento del Centro Quirúrgico y las unidades de recuperación. Depende de la Dirección ejecutiva del Hospital y tiene asignados las siguientes funciones:

- a) Realizar la evaluación y atención especializada de pacientes a ser sometidos a intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia, Coordinando estrechamente sus acciones, con las unidades orgánicas de cirugía y emergencia y de los equipos multidisciplinarios correspondientes.
- b) Realizar la evaluación anestesiológica, preparación pre-anestésica y aplicación del anestésico, así como el control intra y post operatorio.
- c) Elaborar el programa operatorio de acuerdo a solicitudes y prioridades. Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Barranca Gobierno Regional de Lima
- d) Proponer, ejecutar y evaluar los protocolos y procedimientos de atención anestesiológica, orientados a brindar un servicio eficiente, eficaz y con calidad.
- e) Velar por el buen uso y mantenimiento de los equipos e instrumentales quirúrgicos, así como el mantenimiento en condiciones de seguridad, higiene y asepsia de las salas quirúrgicas.
- f) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

- g) Organizar, preparar y evaluar equipos multidisciplinarios calificados en acciones de reanimación cardiorrespiratoria pos anestésica, así como en el tratamiento de soporte correspondiente, según la disponibilidad de medios y recursos existentes y de la magnitud del problema de salud.
- h) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- i) Programar y evaluar la atención especializada en anestesiología, para el cumplimiento de los objetivos del Hospital de Barranca

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HOSPITAL DE BARRANCA



Fuente: Hospital de Barranca

• PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

- Alta morbimortalidad materno neonatal, la tasa de muertes maternas Neonatal, la tasa de muertes maternas intrahospitalarias al finalizar el 2014 es de 3.4% datos que solo dan como resultado las atenciones intramurales Sin contar las pacientes referidas a instituciones de mayor complejidad.
- Morbilidad creciente de enfermedades agudas respiratorias y diarreicas, Aunadas a la desnutrición crónica en niños menores de 05 años.
- La presencia de enfermedades transmisibles como la TBC y el VIH/SIDA.
- Limitantes para la atención de la demanda diaria en consultorios externos. Como cirugía y traumatología.
- Incremento de casos de cáncer de mama y cérvix, que afecta a la Población adulta madura y adulta mayor.
- El incremento de enfermedades de la piel debido a la industrialización y el uso de insumos químicos en la agricultura como fuente económica en la Provincia de Barranca.
- Deficiencias para solucionar las referencias a establecimientos de mayor complejidad, incrementando la mortalidad por enfermedad hipertensiva de la gestación.
- Limitantes económicas de la población para continuar con tratamientos que no son coberturados por el SIS.
- Alta demanda de hospitalización no satisfecha, a falta de camas hospitalarias y escaso recurso humano especializado.
- Alto riesgo por amenazas de daños naturales en la zona sierra perteneciente a la Red Cajatambo.

- Alta vulnerabilidad estructural y no estructural. Crecimiento arquitectónico desordenado
- Ambientes hospitalarios que no cuentan con distribución necesaria para cumplir los objetivos de la atención.
- Desabastecimiento de farmacia de medicamentos esenciales.
- Falta de convenios interinstitucionales para el desarrollo del recurso humano.
- Burocracia al realizar las compras de insumos requeridos, muchas veces de mala calidad y que dificultan el trabajo asistencial.



MARCHA DE LOS MÉDICOS DE BARRANCA POR LAS CALLES

D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS

- **TIPO DE SERVICIO**

El servicio de centro quirúrgico es el es el órgano encargado de realizar la atención especializada de anestesia y analgesia a los pacientes en las etapas pre-operatoria, intraoperatoria y postoperatoria, procedimientos de emergencia, terapia del dolor, reanimación cardiovascular y gasoterapia; así como de la organización y funcionamiento del Centro Quirúrgico y las unidades de recuperación. Depende de la Dirección ejecutiva del Hospital. Supervisar y/o ejecutar actividades de enfermería en servicio de sala de operaciones, recuperación y Central de Esterilización.

MISIÓN DE CENTRO QUIRÚRGICO

Prestar asistencia integral de calidad en atención médico-quirúrgica, para prevenir, restaurar y mejorar la salud de los pacientes que lo requieran, fundamentados en el profesionalismo, y especialistas con la ética y la aplicación de nuevas tecnologías .instalaciones, preparándolas para la atención por especialidades; actualmente el Hospital es considerado como Referencia para las provincias de Cajatambo y Barranca y las provincias del sur del departamento de Ancash; brindando atención médica especializada de recuperación y rehabilitación. Manteniendo la administración de la Red de Salud Lima Norte I y las Micro redes de las provincias de Barranca y Cajatambo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

1. Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades que se desarrolla en sala de operaciones.
2. Coordinar, planificar y evaluar programas de capacitación.
3. Promover y conducir a través de las unidades, las actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
4. Participar en la elaboración actualización e implementación de instrumento de gestión de la unidad y de la institución.
5. Velar por el cumplimiento de normas y medidas de bioseguridad
6. Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores.
7. Supervisar y evaluar el desempeño laboral del personal de enfermería
8. Realizar el inventario materiales e insumos del servicio.
9. Elaborar el rol del personal de enfermería i o técnico.
10. Supervisar el llenado de cirugía segura de cada intervención quirúrgica.

FUNCIONES EN SALA DE OPERACIONES

- Programar las cirugías electivas para el día siguiente para la intervención quirúrgico diariamente.
- Coordinar con los médicos cirujanos y con médicos anesthesiologists los eventos quirúrgicos.
- Preparar el quirófano con los materiales necesarios que se requieren para cada Acto quirúrgico.
- Verificación de exámenes de laboratorio y estudios radiológicos.
- Equipa las mesas quirúrgicas con los instrumentos necesarios para el acto quirúrgico.
- Colocar al paciente en la mesa quirúrgica en posición-

- Verificar al paciente, el catéter la vías intravenosa para la fluido terapia.
- Suministra al médico los instrumentos necesarios, durante la intervención quirúrgica.
- Traslada al paciente al área de recuperación, después del acto quirúrgico
- Verifica que estén todos los instrumentos quirúrgicos que se utilizaron durante la intervención quirúrgica.
- Prepara el material médico-quirúrgico y lo envía para su esterilización.
- Se mantiene limpio y en orden equipo el sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes de las actividades realizadas durante el día.
- Realizar actividades de docencia.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos, materiales para garantizar el cuidado integral del usuario. Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión.

- **METODOLOGÍA**

El papel de la enfermera en sala de operaciones, brindar atención directa manipulando el instrumental durante la intervención quirúrgico apoyando al cirujano, y en central de esterilización preparando el material que se ha usado para ser nuevamente esterilizado, utilizando los insumos mencionado anteriormente aplicando el manual de central de esterilización El método que se aplica en el presente trabajo es descriptivo.

- **HERRAMIENTAS.**

- Manual de organizaciones y funciones.
- Guías de procedimientos de centro quirúrgico.
- Manual de central de esterilización.

- Hojas de cirugía segura del paciente.
- Registro de intervenciones quirúrgica.
- Hojas Requerimiento de insumos.
- Hojas de entrega de insumos PECOSA
- Libro de anotaciones de recepción de pacientes.

RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL DE CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL DE BARRANCA

PERSONAL.

MÉDICOS ANET.	06
Lic. ENFERMERAS	08
TÉCNICA DE ENFERMERÍA	12
LIC. EN ENF. RECUPERACIÓN	02
PERSONAL DE LIMPIEZA	01
TOTAL	29

E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL

PROBLEMAS EN CENTRO QUIRÚRGICO

ANÁLISIS FODA

FORTALEZA

- El hospital se encuentra en una ubicación estratégica para toda la población
- Personal profesional con experiencia para asistir en cualquier emergencia y programados.
- Personal comprometido con el servicio.
- Atención las 24 horas interrumpidas emergencias por la noches.
- Uso de la lista de cirugía segura.
- La mayoría de pacientes son atendidos por SIS.
- Pedido oportuna de requerimiento de insumos a logística.
- Multifuncionalidad del personal de Enfermería

DEBILIDADES

- No contamos con los protocolos para la intervención quirúrgica.
- Carecen de técnicos o ingenieros capacitados para dar el mantenimiento de equipos médicos.
- Falta de implementación del coche de paro en sala de operaciones.
- Falta la coordinación con la encargada de la farmacia .por turno
- Falta de medicamentos de primera necesidad en la farmacia. entre ellos son: las suturas nylon con aguja cortante sedas con agujas cortantes estos no se puede usar en cavidad, guantes quirúrgicos.
- Desmotivación y estrés laboral.
- Alta demanda de atención de pacientes en sala de operaciones programadas y emergencias.
- Ambiente no cuenta con espacios requeridos.

- Alto porcentaje de personal de salud sin cambio de grupo ocupacional.
- Materiales e insumos de mala calidad.
- Sistema de atención y distribución de medicamentos de pacientes con SIS con organización insuficiente e inadecuada.
- Falta de personal de enfermería en recuperación durante las 12 horas
- La población desconoce sus derechos al uso de SIS.

OPORTUNIDADES

- El hospital se encuentra en una ubicación estratégica para toda la población.
- Convenio con las universidades nacionales, particulares e institutos favorecen para la atención.
- Personal comprometido con el servicio
- Equipo autoclave nuevo MATACHANA sin uso hace 5 años.
- Convenio con empresas acrocasa y otros para dar atención

AMENAZAS.

- Entrega inoportuna de insumos por parte de Logística.
 - Incremento de clínicas alrededor del hospital.
 - Alta demanda de atención de pacientes en diferentes cirugías.
 - Desactualización en equipos quirúrgicos y laparoscopia
 - Escases de material de bioseguridad para el personal de salud.
 - Escaso presupuesto para el mantenimiento de material médico.
 - Hacinamiento con equipos malogrados
 - Uso inadecuado de insumos cuando hay personal practicante.
- Se concluye con alta demanda de atención de pacientes
Escases de materiales e insumos para sala de operaciones y
central de esterilización

EXPERIENCIA LABORAL

Mi experiencia laboral se inicia como enfermera en el centro de salud pueblo

nuevo de Calan en Piura, en el año de 1995, luego estuve en el circuito de Santa Elena por espacio de 5 años desde 1997 hasta el año 2002 como enfermera de salud pública encargado de tres establecimientos, puesto de salud Santa Elena, Puesto de Salud Chiu Chiu, y Puesto de salud Potao, en dicho puesto de salud me desempeñe como enfermera de salud publica que pertenece al hospital de Barranca Cajatambo. A partir del 1 de setiembre del año 2002, me traslado al hospital como contratada y me desempeñe como enfermera instrumentista, habiendo ya estudiado el curso básico de instrumentación años anteriores, en la cual ice doble trabajo como instrumentista y como enfermera de centro quirúrgico por varios años, el turno de 24 horas, estuve como coordinadora por un mes cubriendo vacaciones de la encargada de dicho servicio. en ese tiempo se trabaja solo 03 enfermeras por 12 horas y otras 12 horas un personal técnico de Enfermería y 02 Médicos anesthesiólogos. Donde arquero mis conocimientos haciendo cursos en centro quirúrgico y los diplomados por lo que no fue suficiente pedían especialistas entonces decidí hacer mi especialidad en Centro Quirúrgico en el año 2013- 2014 partir de la fecha se ha observado varias deficiencias en cuanto a materiales y equipos de primera necesidad la falta de conocimiento y de la poca importancia de las autoridades así poco a poco con la ayuda de algunos cirujanos que apoyaron con la documentación se logra compra la torre de laparoscopia y el equipo de RTU que se continua usando actualmente aunque con pantalla de tv, durante el tiempo trascurrido se ha observado deficiencias en la entrega y pedido de insumos y materiales. Incremento de atención de pacientes programados y de emergencias. Incremento de petitorio de insumos y materiales.

aumentado también el uso de insumos para preparar los materiales y equipos quirúrgicos.

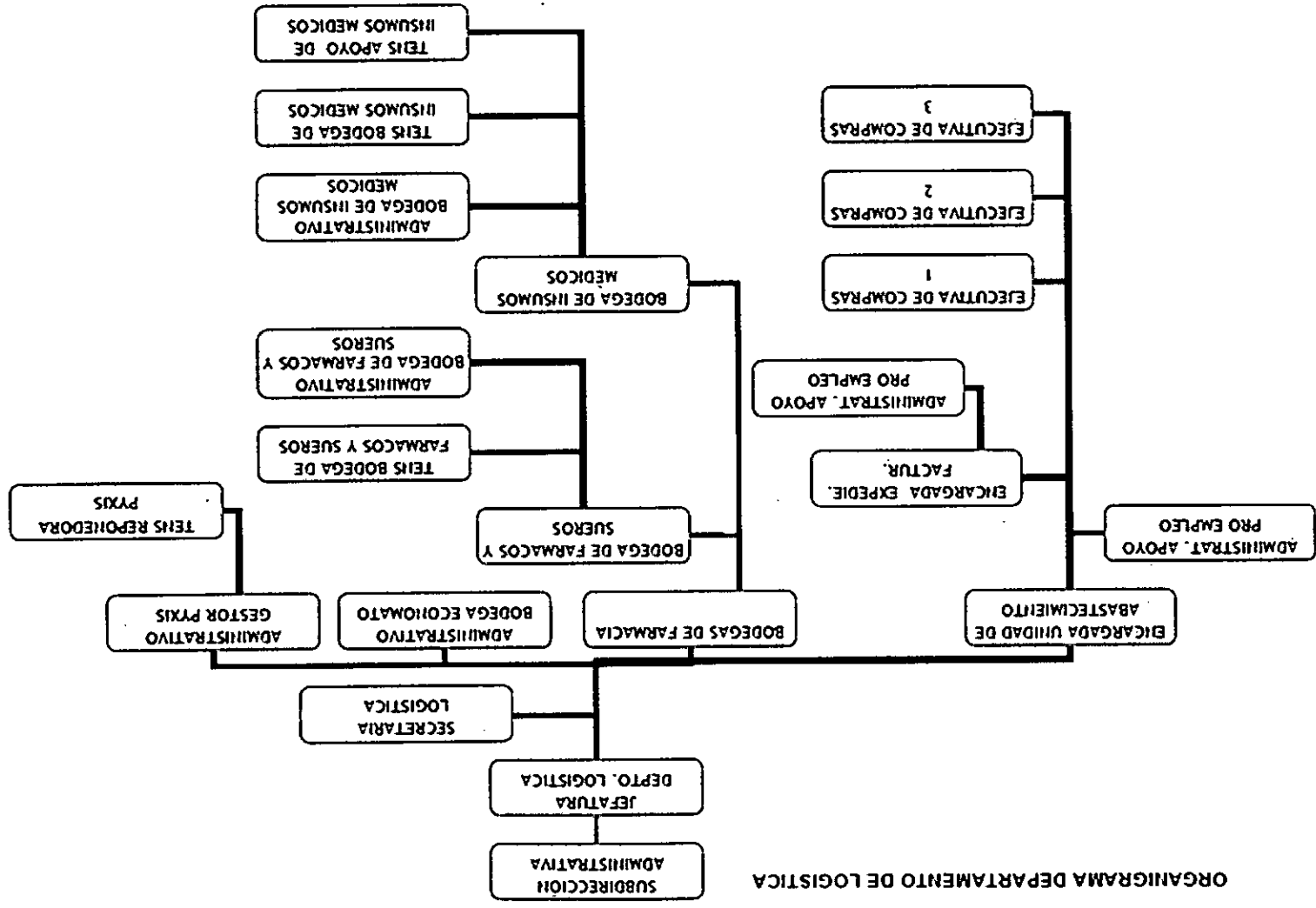
E. RECOMENDACIONES

- Concientizar a todo el personal de salud del servicio Para un manejo adecuado de las funciones de enfermera instrumentista. Mediante el monitoreo supervisión y dar cumplimiento de las normas y guías.
- Elaborar los protocolos y guías para manejo de central de esterilización y en sala de operaciones
- Sensibilizar al personal de logística y sus adjuntos para un buen manejo de compra de los insumos y materiales así también priorizar la entrega para los servicios de mayor necesidad.
- Compromiso con logística y almacén para la entrega de insumos cuando lo requerimos de emergencia como cidex o cal sodada
- Comprometer al área de epidemiología que gestiona medidas preventivas para el uso de antiparras en forma obligatoria y la entrega de este a todo el personal de salud que trabajan en dicho servicio.
- Coordinar con el encargado de logística a cargo de dicha institución para tratar sobre la adquisición oportunamente y mantener en stock los insumos médicos de primera necesidad en dicha unidad.
- Coordinar la adquisición de equipos necesarios modernos, para la unidad para la atención de pacientes y a la vez garantizar la esterilización óptima de los equipos quirúrgicos.
- Concientizar al personal de salud que labora en dicha unidad, sobre el uso de los insumos que deben ser de un solo uso, y no volver a empaquetar con el mismo papel crepado de grado médico.

REFERENCIALES

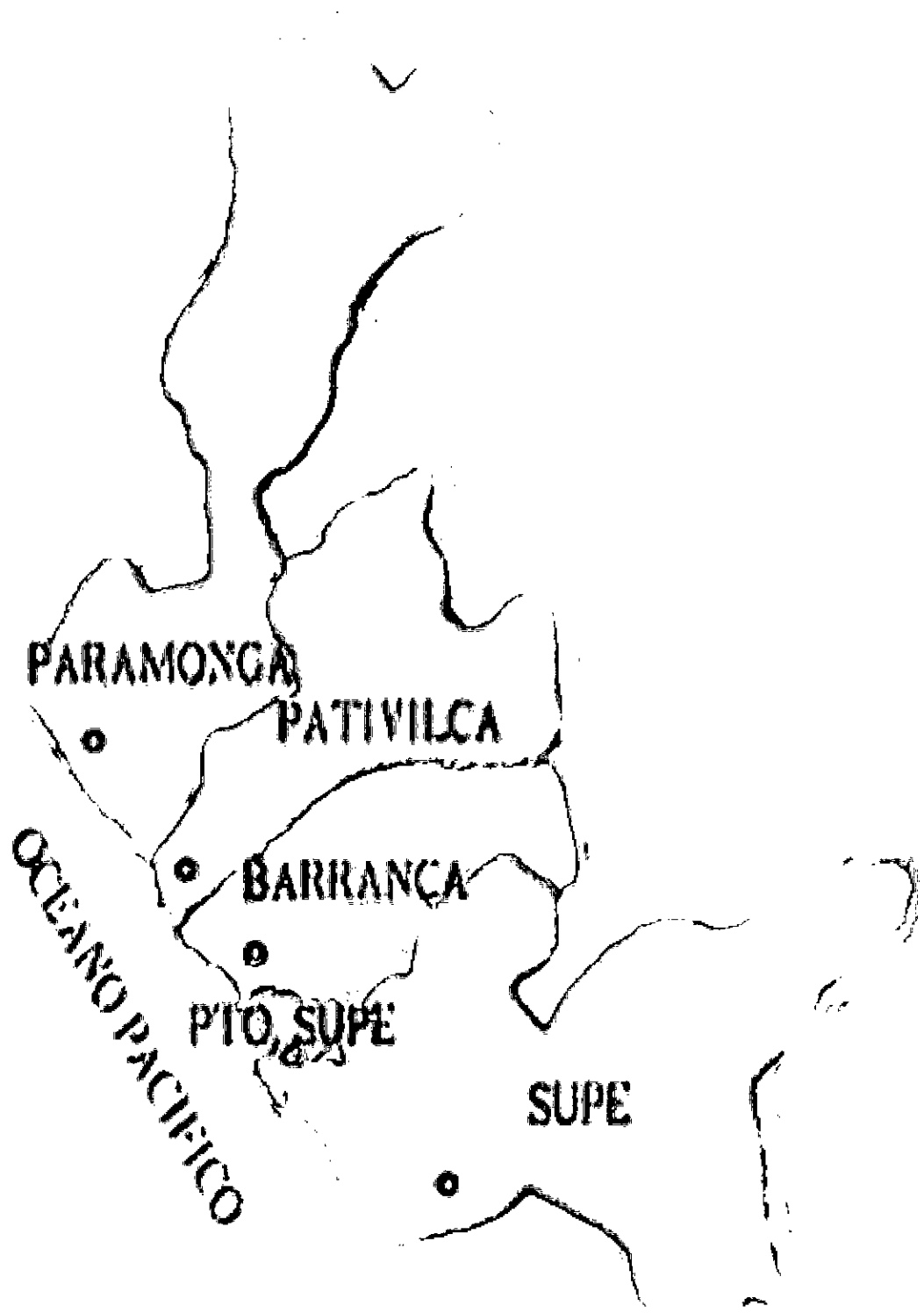
1. Salud OMD. Organización Mundial de la Salud (Online),; 2015
(cited 2015 Noviembre.
2. Plan Operativo Anual 2014 Hospital de Barranca.
3. Guías de Enfermería en la atención y procedimientos.
4. Manual de organizaciones y funciones del hospital de barranca
2010
5. MOF 2014 Hospital de Barranca.
6. Plan Estratégico Hospital de Barranca.
7. Normas y Procedimientos en salud Ocupacional. MINSA 2013
8. Paola, Verónica Ferrer, Manual de logística para la gestión de
almacén 5ta. edición.
9. Manual de procedimientos para el abasto de insumos médicos.
Instituto de estado México setiembre del 2009.

ANEXOS



Fuente: Manual de organización y funciones del hospital de Barranca

MAPA DE LA PROVINCIA DE BARRANCA



Fuente: Elaboración propia, 2015

HOJA DE REQUERIMIENTO DE INSUMOS



N°3512

HOJA DE REQUERIMIENTO

Servicio Solicitante: CENTRO QUIRURGICO..... Fecha: Julio del 2016.

Nombre Jefe de Servicio. Sr. (a): Dr. JOSE DAVID MIRANDA DIAZ

SOLICITA: Compra (X) Mantenimiento () Reparación () Confección ()


Equipo Marca:..... Modelo Nº de Serie:.....

Fundamentación: Para ser utilizado en la atención del paciente quirúrgico.

Observación: Los insumos médicos solo son para ser utilizado durante un mes.

N°	DESCRIPCION	FORMA	CANTIDAD
20	Gluconato de Clorhexidina al 4%	Unds	12
21	Ortoftaldehido activado al 0.55% (Cidex Opa)	Galoneras	04
22	Indicador Multiparamétrico a vapor (integrador)	Bolsas	03
23	Mascarillas Descartables por 50 pares	Cajas	15
24	Papel Crepado de 1.20 x 1.20 cm	Cajas	03
25	Papel Crepado de 75 x 75 cm	Cajas	02
26	Papel Crepado de 40 x 40 cm	Cajas	03
27	Conexión de aspiración de silicona	Rollo	01
28	Gasa con cinta radiopaca	Pqtes	20
29	Cal sodada	Baldes	01
30	Frascos para solución estándar color ambar	frascos	12
31	Cubeta de plástico transparente con tapa hermética de 60x45x20	Unid.	12
32	Paños de Algodón	pqte	02

N°UTILIZADO (13)


Jose D. Mirand Diaz
 Jefe de Servicio de Centro Quirúrgico y Com.
 Solicitante

Dirección Servicio
 Info de Emergencia
 Fuente: Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital de Barranca

Fuente: Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital de Barranca

FUNCIONES DE LA LOGÍSTICA HOSPITALARIA

- Articular el direccionamiento estratégico con la operación institucional, es un mecanismo de despliegue del mismo.
- Ayudar a planear el hospital. Diseñar e implementar los sistemas de medición institucional. Organizar el diseño de la gestión documental. Minimizar la probabilidad de faltantes, teniendo en cuenta restricciones de presupuesto, fechas de vencimiento y espacio, entre otras.
- Identificar las actividades primarias o misionales, en el caso de los hospitales, el ciclo de atención de los pacientes.
- Facilitar a cada colaborador la identificación su quehacer.
- Contribuir al logro de los resultados institucionales.
- Contribuir a identificar los niveles de comunicación que deben existir en la organización.
- Ayudar a cumplir con el estándar de identificación del proceso de atención al paciente, desde que ingresa hasta su egreso.
- Funciones Básicas de la Plataforma Logística - Gestión de compras de materiales (Excepto fármacos). - Suministro a las unidades de consumo de los centros. - Gestión Stock de Almacén General y Almacenes de Planta. Otras funciones de gestión interna: - Análisis de precios de compra (Evolución y prospección de mercado). - Control de gastos y costos. - Información de consumos por servicios. - Optimización de circuitos logísticos.
- Tipos de decisiones logísticas para un hospital Las decisiones importantes que tomar en un hospital se dividen en:
 - Decisiones tácticas
 - Decisiones estratégicas
 - Decisiones operacionales

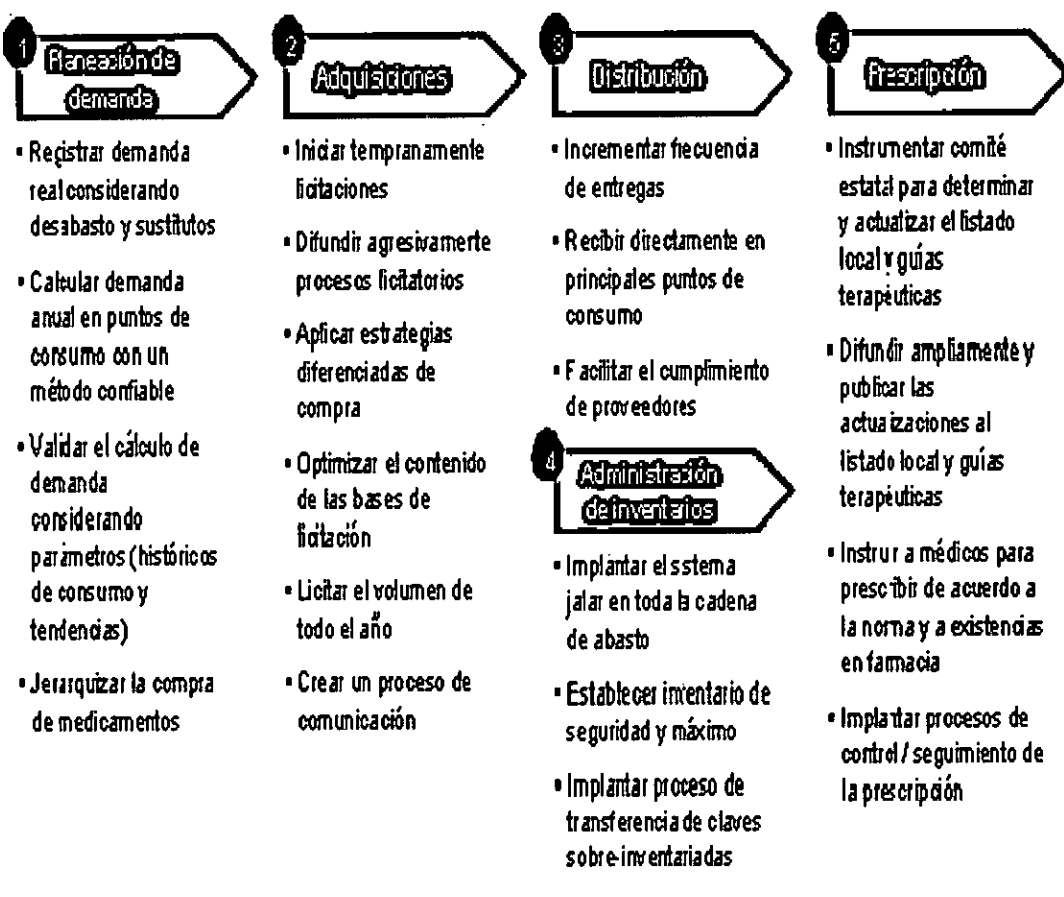
- Tipos de decisiones logísticas para un hospital
 - Decisiones tácticas: plazo de tres meses hasta dos años, deben buscar la optimización de los procesos ya entablados y de los inventarios, así como mejorar los mecanismos de transporte y estructurar los procesos de Almacenamiento. Los objetivos de estas decisiones suelen ir enfocadas en resolver deficiencias.
Decisiones estratégicas: deben tener un plazo de cinco a diez años y deben ser cambios drásticos que impliquen una inversión en planta y capacidad de producción; sus objetivos deben estar basados en la llegada de nuevos productos o servicios y en la creación de redes logísticas para abastecer los mismos
- Decisiones operacionales: tienen un plazo de días o de horas y buscan optimizar los recursos, conocer su ruteo, nivel de desabastecimiento y cantidad de solicitudes; buscan resultados inmediatos. Los procesos logísticos en los hospitales contribuyen a la creación de ventajas competitivas en departamentos como el almacén o farmacia, cafetería, lavandería.

PROGRAMA DE ABASTOS DE MEDICAMENTOS

Programa de Abasto de Medicamentos



MEJORES PRÁCTICAS EN LOS PROCESOS DE ABASTO DE MEDICAMENTOS



Fuente: Departamento de Logística del Hospital de Barranca

Fuente: Servicio de Centro Quirúrgico del Hospital de Barranca

UNIDAD DE SALUD
CENTRO QUIRÚRGICO - ANESTESIOLOGÍA
C/DA. MIRANDA DÍAZ JOSÉ DAVID
C/DA. LACRUZ CORDERO PERMANENTE
C/DA. ALMACÉN GENERAL

II Pedido : 05681

ARTÍCULOS SOLICITADOS

CADENA SUPLENTO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor	Observaciones
0178	20	044	0477	22,500.00	

ORDEN DE DESPACHO

Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Marcas	Cantidad	Valor	Observaciones
	8 0000	ARCHIVADOR DE CARTÓN CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO C FICIO	UNIDAD	PIAGGIO	8 0000	2 800.00	
	24 0000	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	UNIDAD	SIN MARCA	24 0000	1 760.00	
	10 0000	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA MEDIA COLOR ROJO	UNIDAD	FABER-CASTELL	10 0000	6 400.00	
	8 0000	CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN PARA AUTOCLAVE	UNIDAD	SIN MARCA	8 0000	21 200.00	
	1 0000	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	UNIDAD	LETTER BOOK	1 0000	4 600.00	
	2 0000	DETERGENTE ENZIMÁTICO PARA DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO	GALÓN	SIN MARCA	2 0000	200 000.00	
	48 0000	ESPARADRAPO DE TELA 6 in X 10 yd	UNIDAD	SIN MARCA	48 0000	73 600.00	
	2 0000	GORRO DESCARTABLE DE CIRUJANO	UNIDAD	SIN MARCA	2 0000	6 150.00	
	5 0000	GORRO DESCARTABLE DE ENFERMERA	UNIDAD	SIN MARCA	5 0000	8 100.00	
	1 0000	GRAPA 28/6 X 5000	UNIDAD	SIN MARCA	1 0000	2 000.00	
	3 0000	INDICADO. MULTIPARAMETRO (INTEGRADOR) DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y	UNIDAD	SIN MARCA	3 0000	174 240.00	
	4 0000	MASCARILLA DESCARTABLE ADULTO	UNIDAD	SIN MARCA	4 0000	11 000.00	
	1 0000	MOTA PARA PINTARRA ACRILICA	UNIDAD	LAYCOEA	1 0000	1 600.00	
	10 0000	PAPI CARBÓN TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	CIENTO	SIN MARCA	10 0000	12 300.00	
	1 0000	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 50 HOJAS	UNIDAD	SIN MARCA	1 0000	56 075.00	
	6 0000	PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA	UNIDAD	SIN MARCA	6 0000	2 400.00	
	2 0000	PLUMÓN PARA PINTARRA ACRILICA PUNTA GRUESA	UNIDAD	SIN MARCA	2 0000	1 600.00	
	2 0000	SAI GRAPA DE METAL	UNIDAD	SIN MARCA	2 0000	1 100.00	
					TOTAL	524	

SOLICITANTE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CALATAZO 545

José Miranda Díaz
C/DA. MIRANDA DÍAZ JOSÉ DAVID
JEFE DE CENTRO QUIRÚRGICO Y ANESTESIOLOGÍA

RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CALATAZO 545

Eco. Mary Ayesita Vargas
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

RESPONSABLE DEL ALMACEN

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CALATAZO 545

CARMEN MILDUSA SILVA SARATEMTO
JEFA DE ALMACEN

RECIBI CONFORME

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CALATAZO 545

José Miranda Díaz
C/DA. MIRANDA DÍAZ JOSÉ DAVID
JEFE DE CENTRO QUIRÚRGICO Y ANESTESIOLOGÍA

FECHA

ENTREGA DE MATERIALES A SALA DE OPERACIONES

PREPARANDO LOS MATERIALES QUIRÚRGICO



Fuente: Elaboración propia, 2016